

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1031127318		PIÑEROS ALVAREZ JOHANA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIAG 48 13-075UR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3134658455	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	1000001495	9503371550	I	2026/06/04	2026/06/11	BANCO DE BOGOTA	7	\$544,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0
1	CC 1031127318	PIÑEROS JOHANA	231001	30	\$1,750,905	\$280,200	EPSC34	30	\$1,750,905	\$218,900	0		\$0	\$0	14-11	30	\$1,750,905	\$42,700	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1031127318		PIÑEROS ALVAREZ JOHANA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIAG 48 13-07SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3134658455	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	1000001495	9503371550	I	2026/06/04	2026/06/11	BANCO DE BOGOTA	7	\$544,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$1,500	\$0	\$281,700	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$280,200	\$1,500	\$0	\$281,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$300	\$0	\$43,000	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$42,700	\$300	\$0	\$43,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$1,200	\$0	\$220,100	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$218,900	\$1,200	\$0	\$220,100	
TOTAL				1	\$541,800	\$3,000	\$0	\$544,800	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA

Versión: 3
Fecha de aprobación: 2/15/2018
Código: 04-02-FO-0002



INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		Yeray Viviana Acosta Diaz					
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E	No.	1078396147		
CORREO ELECTRONICO:	yeraydiaz453@gmail.com			CELULAR:	3106750995		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:				SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		ADM DIRECCION DEL GESTION DEL RIESGO EN SALUD USS PABLO VI BOSA		SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	PA16U09	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		24150628099			PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO		3293		VIGENCIA		2026	
NÚMERO DE CDP	1101	FECHA	2026-05-12 10:19:45.000	NÚMERO DE CRP	21517	FECHA	2026-05-28 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	AUXILIAR DE ENFERMERIA						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE		FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
			2026-05-01			2026-05-31	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$2,347,320			
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo		RESERVA DE GLOSA 0%		N/A		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$7,120,204
VALOR EJECUTADO	\$2,347,320
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$2,347,320
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$4,772,884
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	33%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9503684895	\$938,928	\$117,366	\$150,228	3	\$22,872	\$290,467

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Mayo de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Realizar seguimiento de los usuarios inscritos en las RIAS asignadas	SE Realizo seguimiento de los usuarios inscritos en las RIAS asignadas	Base de datos de los usuarios de Cpital Salud de los meses asignados
2. Realizar búsqueda activa, demanda inducida y canalización de los usuarios asignados a las diferentes actividades según frecuencias de uso contenidas en las RIAS.	Se realizo búsqueda activa, demanda inducida y canalización de los usuarios asignados a las diferentes actividades según frecuencias de uso contenidas en las RIAS.	Base de datos donde se realizò el seguimiento a los usuarios por medio de llamadas telefónicas
"3. Realizar seguimiento a la adherencia de los usuarios a las RIAS mediante la evaluación del cumplimiento de las actividades establecidas por curso de vida a través de los sistemas de Información estandarizados por la subred "	3. Realizo seguimiento a la adherencia de los usuarios a las RIAS mediante la evaluación del cumplimiento de las actividades establecidas por curso de vida a través de los sistemas de Información estandarizados por la subred "Seguimiento por medio de llamadas telefonicas a los usuarios canalizados en los diferentes servicios requeridos	Seguimiento por medio de llamadas telefonicas a los usuarios canalizados en los diferentes servicios requeridos
"4. Realizar las actividades de búsqueda para la captación oportuna de usuarios a las RIAS desde los servicios de urgencias, hospitalización ambulatorios. "	4. Se Realizo las actividades de búsqueda para la captación oportuna de usuarios a las RIAS desde los servicios de urgencias, hospitalización ambulatorios.	Diligenciar con calidad y oportunidad las diferentes bases, archivos y software institucionales designados para la consignación de las actividades y gestiones realizadas
"5. Gestionar efectivamente la inclusión de los usuarios a las actividades de las RIAS pertinentes por curso de vida, y realizar seguimiento a la asistencia de éstos a las acciones programadas. "	"5. Se Gestiono efectivamente la inclusión de los usuarios a las actividades de las RIAS pertinentes por curso de vida, y realizar seguimiento a la asistencia de éstos a las acciones programadas.	Diligenciamiento oportuno de las bases de datos suministradas con las acciones necesarias para cumplir con los requerimientos
"6. Diligenciar oportunamente a través de las rutas Internas establecidas la entrega de usuarios según diagnósticos de riesgo identificados a las diferentes RIAS "	6. Se Diligencio oportunamente a través de las rutas Internas establecidas la entrega de usuarios según diagnósticos de riesgo identificados a las diferentes RIAS "	Por medio de reuniones se informa de los avances y de los inconvenientes encontrados durante la gestión y el seguimiento necesario para cumplimiento de objetivos
7. Diligenciar con calidad y oportunidad las diferentes bases, archivos y software institucionales designados para la consignación de las actividades y gestiones realizadas.	7. Se Diligencio con calidad y oportunidad las diferentes bases, archivos y software institucionales designados para la consignación de las actividades y gestiones realizadas.	Se cumple con los objetivos programados por el lider para el implemento de las rutas asignadas
"8. Responder con oportunidad y calidad por la elaboración de informes con la periodicidad asignada que les sean requeridos. "	"8. Se Respondio con oportunidad y calidad por la elaboración de informes con la periodicidad asignada que les sean requeridos.	Se cumple con los objetivos y metas institucionales dadas por el lider
"9. Informar oportunamente a los líderes de RIAS correspondiente, los hallazgos y dificultades encontrados durante el seguimiento, relacionados con la gestión del riesgo de los (barreras de acceso). "	9. Se Informo oportunamente a los líderes de RIAS correspondiente, los hallazgos y dificultades encontrados durante el seguimiento, relacionados con la gestión del riesgo de los (barreras de acceso).	Realizar seguimientos, especialmente aquellas relacionadas con la gestión del riesgo y las barreras de acceso de los usuarios."
"10. Asistir y participar activamente a las diferentes asistencias técnicas, seguimientos y reuniones que sean convocados internas y externas, y certificar su asistencia. "	10. Asistir y participar activamente a las diferentes asistencias técnicas, seguimientos y reuniones que sean convocados internas y externas, y certificar su asistencia.	cumplir con estrategias internas y externar convocadas
"11. Cumplir a cabalidad las normas de bioseguridad, protección y seguridad en la realización de los procesos y procedimientos de acuerdo con la normatividad vigente y los protocolos institucionales. "	11. Se Cumplira a cabalidad las normas de bioseguridad, protección y seguridad en la realización de los procesos y procedimientos de acuerdo con la normatividad vigente y los protocolos institucionales.	el uso correcto de EPP según los protocolos institucionales. Es fundamental acatar las normas de seguridad y salud en el trabajo para prevenir riesgos y asegurar el cumplimiento normativo
"12. Gestionar efectivamente las actividades de articulación con las diferentes RIAS y los espacios de vida cotidiana, así como notificar oportunamente las dificultades y acciones de resolutivez alcanzadas. "	12. Se Gestiono efectivamente las actividades de articulación con las diferentes RIAS y los espacios de vida cotidiana, así como notificar oportunamente las dificultades y acciones de resolutivez alcanzadas.	Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y entornos cotidianos (hogar, escuela, trabajo) para asegurar una atención continua y oportuna. Requiere articular con actores del sistema, informar dificultades y gestionar soluciones de salud, mejorando la calidad de vida de las personas

"13. Participar en las acciones de inducción y capacitación de acuerdo a la necesidad y convocatorias recibidas "	13. Se Participo en las acciones de inducción y capacitación de acuerdo a la necesidad y convocatorias recibidas	es esencial para integrar la cultura organizacional, conocer reglamentos, adquirir nuevas habilidades técnicas y adaptarse al puesto, garantizando un mejor desempeño y productividad. Estas actividades, ya sean presenciales o virtuales, aseguran la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos
"14. Mantener actualizados los conocimientos de las actividades contenidas en las diferentes RIAS, planes de beneficio y portafolio de servicios institucionales "	14. Se Mantendra actualizados los conocimientos de las actividades contenidas en las diferentes RIAS, planes de beneficio y portafolio de servicios institucionales	gestión del riesgo y la calidad del servicio al paciente, cumpliendo con la normativa vigente como la Resolución 3280 de 2018 y las acciones de promoción y mantenimiento
"15. Realizar seguimiento a la población priorizada en la subred a fin de garantizar su atención integral en las RIAS. "	15. Se Realizo seguimiento a la población priorizada en la subred a fin de garantizar su atención integral en las RIAS.	Este proceso busca la adscripción efectiva a las rutas, evaluación de procedimientos y mejora en la calidad de atención
16. Asignar los servicios que requiera la población de las RIAS en los casos priorizados en la subred.	16. Se Asigno los servicios que requiera la población de las RIAS en los casos priorizados en la subred.	La asignación de servicios RIAS en la subred prioriza la atención integral mediante la identificación de riesgos en entornos comunitarios e institucionales
"17. Realizar el registro de la información generada del seguimiento resultante a la población de las RIAS en la herramienta tecnológica dispuesta en la Subred. "	17. Realizar el registro de la información generada del seguimiento resultante a la población de las RIAS en la herramienta tecnológica dispuesta en la Subred.	segure la veracidad de los datos de gestión individual y colectiva, cumpliendo con la Resolución 3280/2018 para garantizar la continuidad del cuidado y la oportunidad en el reporte.
18. Acompañar el proceso de entrenamiento realizado por parte del profesional de enfermería.	18. Se Acompaño el proceso de entrenamiento realizado por parte del profesional de enfermería.	e centra en la valoración, capacitación continua en nuevas tecnologías/protocolos, evaluación de competencias técnicas y emocionales
"19. Realizar selección de los casos de población priorizada resultante de los seguimientos realizados desde las Unidades de Servicios, para dar gestión a los casos. "	19. Se Realizo selección de los casos de población priorizada resultante de los seguimientos realizados desde las Unidades de Servicios, para dar gestión a los casos. "	Se debe enfocar en gestantes de alto riesgo, niños con desnutrición, adultos mayores con comorbilidades y casos con interrupciones en el aseguramiento o tratamientos
20. Participaren los espacios que se convoquen por parte del nivel central o de la persona líder de las RIAS.	20. Se Participaro los espacios que se convoquen por parte del nivel central o de la persona líder de las RIAS.	Esto incluye el cumplimiento de las normas de la Res. 3280 de 2018 y las acciones de promoción, mantenimiento y gestión del riesgo definidas
"21. Ejecutar las acciones programadas por líder de convenio para implementación de RIA "	21. Ejecutar las acciones programadas por líder de convenio para implementación de RIA "	la gestión del riesgo y la articulación de servicios de salud, conforme a la norma vigente y los acuerdos de voluntades
22. Demás concernientes en el marco de las RIAS.	22. Demás concernientes en el marco de las RIAS.	prestación de servicios de salud, enfocadas en el paciente, su familia y entorno. Incluyen acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación para garantizar la calidad y cobertura integral
"23. Dar efectividad a las canalizaciones asignadas según la necesidad. "	23. Dar efectividad a las canalizaciones asignadas según la necesidad	Garantizar la efectividad de las canalizaciones asignadas, de acuerdo con las necesidades identificadas en la población usuaria
24. Participar de manera propositiva y proactiva en los procesos de acreditación y mejora continua que adelanta la Subred..	24. Participar de manera propositiva y proactiva en los procesos de acreditación y mejora continua que adelanta la Subred.	Este compromiso incluye adoptar el modelo de calidad, participar en la autoevaluación, estandarizar procesos y reportar acciones para asegurar una atención integral, segura y humanizada

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

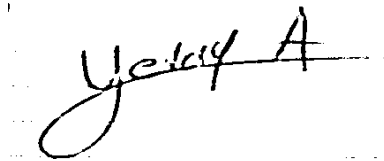
Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 05/2026 LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

YERAY VIVIANA ACOSTA DIAZ C.C 1078396147 DE SOACHA D.C

La suma de \$ 2.347.320 (dos millones trescientos cuarenta y siete mil trescientos veinte apoyos a la gestión administrativa y/o asistencial en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE. de acuerdo al requerimiento institucional, durante el periodo de 01 al 30 de junio de 2026 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. 3293-2026

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yeray A.', is written over a faint, dotted rectangular box.

YERAY VIVIANA ACOSTA DIAZ C.C 1078396147 DE SOACHA D.C CUENTA DE AHORROS
BANCO CAJA SOCIAL NÚMERO: 24150628099